



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Callao, 02 de febrero de 2026

OFICIO N° 092-2026-D/FCE

Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

**ASUNTO: Remite Acta de Instalación del Jurado
Calificador para su publicación.**

**REFERENCIA: 1. Resolución N° 183-2024-CU
2. Oficio N° 001-2026-CP-FCE**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el Acta de Instalación del Jurado Calificador del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2026-I de la Facultad de Ciencias Económicas.

La presente remisión se realiza en atención al documento de la referencia 2), mediante el cual el Presidente del Jurado Calificador informa la instalación formal de dicho órgano. Asimismo, solicito su difusión en el portal institucional en cumplimiento del principio de transparencia y de conformidad con el numeral 25.2 del Artículo 25° del Reglamento aprobado mediante la Resolución de la referencia 1).

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
HOCES VARILLAS Victor
Aurelio FAU 20138705944 hard
Motivo: Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Fecha: 02/02/2026 16:35:01-0500

VAHV/evy



OFICIO N° 001-2026-CP-FCE

Callao, 02 de febrero de 2026

Señor:

Dr. Víctor Aurelio Hoces Varillas
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Callao
Presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para informarle que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Concurso Público a plazo determinado 2026 y según lo acordado en la reunión de coordinación, el **Jurado Calificador** del mencionado concurso ha sido instalado formalmente en la fecha.

En tal virtud, me es muy satisfactorio adjuntar a la presente el **Acta de Instalación del Jurado Calificador**, documento que detalla los integrantes, funciones y acuerdos iniciales adoptados para garantizar la transparencia y objetividad del proceso selectivo.

Reitero el compromiso de este Jurado de conducir el concurso con estricto apego a los principios de mérito, igualdad de oportunidades y legalidad.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones de siempre.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Enrique Moncada Salcedo".

LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO
presidente del Jurado Calificador

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO
DETERMINADO 2026-I**

En la ciudad del Callao, siendo las 10:00 horas del día lunes dos de febrero del dos mil veintiséis, en el Auditorio Principal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, se procede a la instalación oficial del Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes a Plazo Determinado correspondiente al ciclo académico 2026-I, nombrado mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 030-2026-CF/FCEDE, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintiséis.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado declara formalmente instalado el Jurado Calificador, el cual queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo

SECRETARIO: Dr. Máximo Estanislado Calero Briones

MIEMBRO: Alumna Nieves Maribel Tineo Ybañez

Los miembros del jurado declaran instalada la comisión y se comprometen a desempeñar sus funciones con estricto apego a los principios de imparcialidad, transparencia, confidencialidad y mérito académico, conforme al Reglamento de Concursos Docentes de la Universidad Nacional del Callao y la legislación universitaria vigente.

El Jurado Calificador, una vez instalado, procedió a realizar la siguiente actividad:

1. Revisión de la documentación normativa y de bases del concurso.
2. Designación del cronograma interno de evaluación para las etapas subsiguientes.
3. Establecimiento de la sede y horarios de trabajo del Jurado.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la ceremonia de instalación, levantándose la presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y valor, para los fines consiguientes.

Callao 2 de febrero de 2026


PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR
Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo


SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR
Dr. Máximo Estanislado Calero Briones


MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR
Alumna Nieves Maribel Tineo Ybañez